

# Escollos legales para deportación de Bosch

6-29-89-7

Viene de la página 1A

son extensos y los obstáculos para su deportación son grandes.

"Todo el mundo está exagerando el problema", dijo Ira Kurzban, ex presidente de la Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración. "Si no hay un país que lo acepte, no podrá ir a ningún lado".

Bosch, de 62 años, está detenido en el Centro Correccional Metropolitano, en el sur de Dade, mientras el gobierno decide su destino. El Departamento de Justicia ha prometido no deportarlo durante dos semanas mientras se procesa una apelación en la corte federal.

Entretanto, funcionarios federales están buscando un país —exceptuando Cuba, su tierra natal— que lo acepte, dijo el portavoz del Departamento de Justicia, Dan Eramian.

Un veterano diplomático norteamericano, que pidió mantenerse en el anonimato, dijo que la búsqueda podría ser fútil: los países podrían rechazar a Bosch por su ideología política, su volubilidad, o simplemente porque no es su problema.

Por ley federal, Estados Unidos selecciona los lugares de destino para los deportados por medio de la siguiente lista, en orden de prioridad:

■ El país del que salieron para entrar en Estados Unidos.

■ El país de nacimiento.

■ Cualquier país en el que hayan vivido alguna vez.

■ Cualquier país que los acepte.

Bosch estuvo 11 años preso en Venezuela bajo cargos de haber planeado la explosión en el aire de un avión cubano en el que murieron 73 personas. Nunca fue convicto. En febrero de 1988, semanas después de haber salido de prisión, las autoridades venezolanas le emitieron un pasaporte de emergencia a Bosch y le permitieron salir del país hacia Miami.

"Venezuela hizo todo lo posible

por deshacerse de él. Lo enviaron a Estados Unidos sin visa", dijo un diplomático extranjero en Caracas. Agregó que dudaba que Venezuela volviera a recibir a Bosch.

Para Venezuela, hablar de volverlo a recibir no podía ocurrir en un momento peor. Hace dos semanas, Venezuela y Cuba normalizaron sus relaciones diplomáticas que habían languidecido tras casi romperse en 1980. La causa de la casi ruptura: la absolución de Bosch por una corte venezolana.

¿Volvería Venezuela a recibir a Bosch?

La respuesta oficial del gobierno venezolano es cautelosa. Estados Unidos no ha hecho petición formal alguna para devolver a Bosch, dijo el miércoles un portavoz de la embajada de Venezuela en Washington. "Mientras no recibamos una petición de visa del señor Bosch, no podemos decir que sí o que no", dijo el funcionario de la embajada Ramón Hernández.

Otro posible destino para Bosch es Chile. Bosch vivió allí brevemente a mediados de los años 70. Su esposa, Adriana, es ciudadana chilena.

"No creo que tendría problema en ir a mi país", dijo un diplomático chileno de nivel medio.

Sin embargo, la embajada de Chile en Washington no quiso comentar.

El único país que de manera expresa desea a Bosch es el que Estados Unidos ha descartado: Cuba.

El gobierno cubano juzgó a Bosch en ausencia por el desastre del avión que estalló en pleno vuelo, sentenciándolo a la pena de muerte.

"Nos sentimos mal en torno a su presencia en Estados Unidos", dijo Clinton Adlum, portavoz de la Sección de Intereses Cubanos en Washington. "Nos sentimos mal de que esté en cualquier lugar menos en Cuba".

Mientras el gobierno norteamericano le busca un país, Bosch puede luchar contra el proceso en

# Difícil la deportación de Bosch

6-29-89-1

Por CHRISTOPHER MARQUIS

Redactor de El Nuevo Herald

Cuando Estados Unidos decidió la semana pasada que Orlando Bosch era un peligroso terrorista que no debía quedarse en este país, sus defensores expresaron predicciones sombrías: "Lo van a matar si lo deportan", declaró su hija Myriam "Castro lo matará".

Sin embargo, una deportación rápida es sólo una posibilidad, tal vez la menos probable, que Bosch pudiera enfrentar en los próximos meses, dijeron el miércoles abogados, diplomáticos y funcionarios estadounidenses.

Los recursos legales de Bosch

Pasa a la página 7A

una corte federal.

Sus abogados pueden —y dicen que lo harán— presentar una serie de apelaciones y peticiones para demorar la deportación por todos los medios, hasta llegar al Tribunal Supremo federal.

Kurzban, el abogado de inmigración, estima que los abogados podrían paralizar el caso durante un período de hasta tres años, si se emiten sucesivos aplazamientos.

Entretanto, el gobierno puede mantener a Bosch indefinidamente en la cárcel. Como extranjero excludible, tiene derechos constitucionales limitados.